

Minas, 5 de octubre de 2016.

RESOLUCION N° 096/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente al Foro “Importancia de los Recursos Hídricos del país y preservación de los Humedales”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre del cte. en la Junta Departamental de Maldonado, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente